

La Mag. Nixia Salas López da lectura al Orden del Día que se aprueba de la siguiente manera:

ACUERDO 01-45-2022: SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN 045-2022, DE LA SIGUIENTE MANERA:

1. **Aprobación del Orden del Día.**
2. **Aprobación del Acta 041-2022**
3. **Correspondencia recibida.**

Oficio	Fecha	Remitente	Asunto	Vínculo
UNA-R-OFIC-2154-2022	16/11/2022	M.Ed. Francisco González Alvarado, Rector, al Lic. Álvaro Madrigal Mora, secretario general de SITUN	Permiso para que sesione la Seccional del Macroproceso Secretarial	https://agd.una.ac.cr/s/hare/s/xF4vThDDRNGYvxAXN3Rp6A
UNA-APEUNA-OFIC-454-2022	24/11/2022	Juan Miguel Herrera Delgado director de APEUNA	No existen observaciones de fondo para los procedimientos de la Comisión de Carrera Administrativa	https://agd.una.ac.cr/s/hare/s/SgMV0BaRaovUGTq-EtA

4. Correspondencia enviada.

Oficio	Fecha	Destinatario	Asunto	Vínculo
UNA- CCAD- ACUE-023- 2022	24/11/20 22	Dra. Jeannette Valverde Chaves, Presidenta Consejo Universitario	APROBAR EL INFORME DE ACCIONES REALIZADAS POR PARTE DE LA COMISIÓN DE CARRERA ADMINISTRATIVA, EN CUMPLIMIENTO CON EL ACUERDO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO UNA-SCU-ACUE- 182-2022 DEL 17 DE AGOSTO DE 2022.	https://agd.una.ac.cr/share/s/A_moXuxORsKp5xIVFCCo7w
UNA- CCAD- OFIC-060- 2022	24/11/20 22	Máster Dinia Fonseca Oconor Coordinadora Comisión de Asuntos Económicos y Administrativos Consejo Universitario	Respuesta acuerdo UNA-CAEA-SCU- ACUE-035-2022	https://agd.una.ac.cr/share/s/-US-eGnDS6KyXwzO6hUx_Q

5. Reiteración ante el Consejo Universitario sobre la necesidad apremiante de la exclusión del Reglamento de Carrera Administrativa de los articulados que se relacionan con evaluación de desempeño.

6. Propuesta de Plan de trabajo para el desarrollo del Sistema de Carrera Administrativa en atención al acuerdo UNA-CCAD-ACUE-022-2022. Presenta Comisión Técnica.
7. Asuntos Varios”. **APROBADO EN FIRME CON 5 VOTOS A FAVOR.**

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación del Acta 041-2022

La Mag. Nixia Salas López: Pasaremos entonces al punto 2, que es aprobación del ACTA, 041-2022 la cual fue remitida a todos los miembros de esta Comisión para la revisión respectiva. En mi caso no tengo observaciones y estaría de acuerdo en la aprobación del acta, si los compañeros tuvieran observaciones, favor indicarlo.

El Téc. José Orozco Lezcano: No tengo observaciones, estoy de acuerdo con la aprobación del Acta 041-2022.

El Mag. Dennis Víquez Ruiz: Estoy de acuerdo con la aprobación del Acta 041-2022, sin observaciones.

La Licda. Idania Vargas Muñoz: Estoy de acuerdo con la aprobación del Acta 041-2022, sin observaciones.

La Mag. Ana Vargas Barquero: Yo me abstengo por no haber participado en la sesión.

La Mag. Nixia Salas López: De acuerdo, muchas gracias a todos, estaríamos entonces aprobando el Acta 041-2022, con 4 votos a favor y una abstención por parte de la Mag. Ana Yansy Vargas, quien no estuvo presente en esa sesión.

ACUERDO 02-45-2022: SE APRUEBA EL ACTA 041-2022 DE FECHA 02 DE NOVIEMBRE DE 2022. **APROBADA EN FIRME CON 4 VOTOS A FAVOR.**

ARTÍCULO TERCERO: Correspondencia recibida.

La Mag. Nixia Salas López: Pasaremos al punto número 3, que es correspondencia recibida, ya di lectura en el orden del día del número de oficio, fecha, remitente, asunto y vínculo en el Sistema AGDe.

El orden del día de la lectura fue remitido con la debida antelación a cada uno de los integrantes de la Comisión de Carrera Administrativa para que fueran leídos, por lo que solicitaría si hay alguna observación.

El Téc. José Orozco Lezcano: No tengo observaciones.

El Mag. Dennis Víquez Ruiz: No tengo observaciones.

La Licda. Idania Vargas Muñoz: No tengo observaciones.

La Mag. Ana Vargas Barquero: No tengo observaciones.

La Mag. Nixia Salas López: De acuerdo, muchas gracias entonces, daríamos por vista la correspondencia recibida, y tomamos nota de los documentos indicados.

ARTÍCULO CUARTO: Correspondencia enviada.

La Mag. Nixia Salas López: Pasaremos al punto número 4, que es correspondencia enviada, ya di lectura en el orden del día del número de oficio, fecha, destinatario, asunto y vínculo en el Sistema AGDe.

El orden del día de la lectura fue remitido con la debida antelación a cada uno de los integrantes de la Comisión de Carrera Administrativa para que fueran leídos, por lo que solicitaría si hay alguna observación.

El Téc. José Orozco Lezcano: No tengo observaciones.

El Mag. Dennis Víquez Ruiz: No tengo observaciones.

La Licda. Idania Vargas Muñoz: No tengo observaciones.

La Mag. Ana Vargas Barquero: No tengo observaciones.

La Mag. Nixia Salas López: De acuerdo, muchas gracias entonces, daríamos por vista la correspondencia enviada, y tomamos nota de los documentos indicados.

ARTÍCULO QUINTO: Reiteración ante el Consejo Universitario sobre la necesidad apremiante de la exclusión del Reglamento de Carrera Administrativa de los articulados que se relacionan con evaluación de desempeño.

La Mag. Nixia Salas López: La inclusión de este tema en el orden del día fue solicitado por el Mag. Dennis Víquez Ruiz, a quien le doy la palabra.

El Mag. Dennis Víquez Ruiz: Muchas gracias. En contexto, la importancia de reiterar nuevamente la urgencia de la modificación del articulado que tiene el Reglamento de Carrera Administrativa con respecto al tema de evaluación de desempeño es que sería una limitación que tendría la Comisión para poder apertura en el año 2023, el período de presentación de solicitudes de reconocimiento de los factores: “Educación Formal Adicional a la Exigida por el Puesto” y “Capacitación Recibida”. Esta situación generaría discrepancia entre lo que compete al Reglamento de Carrera Administrativa y lo que pretende el instrumento de evaluación de desempeño, cuyo fin es únicamente el reconocimiento de anualidades, así como lo dicta la misma ley.

La Comisión de Carrera Administrativa ha enviado ya un acuerdo, en este sentido, envió un recordatorio, pero considero que es oportuno solicitar de manera urgente, se apliquen las modificaciones solicitadas.

Tengo para presentar una propuesta de acuerdo, a la cual se le pueden incluir observaciones y mejoras.

El Mag. Dennis Víquez Ruiz, presenta la propuesta de acuerdo, el cual, una vez revisado, se aprueba de la siguiente manera:

ACUERDO 03-45-2022:

“1° de diciembre del 2022

UNA-CCAD-ACUE-024-2022

Dra. Jeannette Valverde Chaves
Presidenta
Consejo Universitario

Estimada señora:

Para el trámite correspondiente, le transcribo el acuerdo tomado por la Comisión de Carrera Administrativa en la Sesión Ordinaria 045-2022, celebrada el 1° de diciembre del 2022.

CONSIDERANDO:

1. La Rectoría con el oficio UNA-R-OFIC-2643-2021 del 7 de diciembre del 2021, remite al Consejo Universitario la propuesta de Reglamento de Gestión del Desempeño para el Personal Administrativo de la Universidad Nacional.
2. Mediante el oficio UNA-CES-SCU-OFIC-004-2022 de fecha 10 de febrero de 2022 y recibido el 11 de febrero de 2022, la Comisión de Asuntos Económicos y Especial para el análisis del nuevo contexto legal, financiero del Consejo Universitario, solicita audiencia escrita para la adición de un artículo al dictamen UNA-CES-SCU-DICT-002-2022, sobre la propuesta de Reglamento de Gestión de Evaluación del Desempeño para el Personal Administrativo de la Universidad Nacional, en el marco del cumplimiento de la disposición 4.6 del informe N° DFOE-SOC-IF-12-2020 denominado: Informe sobre pluses salariales emitido a la Universidad Nacional por la Contraloría General de la República. Se procede a emitir el criterio solicitado a esta comisión.
3. El oficio UNA-CCAD-ACUE-002-2022, del 01 de febrero de 2022, mediante el cual, en atención al oficio UNA-CES-SCU-ACUE-002-2022 del 28 de enero de 2022, suscrito por el M.Sc. Esteban Araya Salazar coordinador de la Comisión Especial para el análisis del nuevo contexto legal, financiero y funcional de la UNA, que posibiliten la sostenibilidad de la institución, se remite para el análisis respectivo por parte de la Comisión de Carrera Administrativa las observaciones a la propuesta del Reglamento de Gestión de Evaluación del Desempeño para el Personal Administrativo de la Universidad Nacional.

4. El oficio UNA-CCAD-OFIC-004-2022, de fecha 11 de febrero de 2022, suscrito por la Mag. Nixia Salas López, presidenta de la Comisión de Carrera Administrativa y dirigida al M.Sc. Esteban Araya Salazar coordinador de la Comisión Especial para el análisis del nuevo contexto legal, financiero y funcional de la UNA, mediante el cual, la Comisión de Carrera Administrativa señala que ha realizado el análisis de los artículos y establece aspectos que deben ser considerados: Artículos 46, 47, 48, 49, 50 y 57 y Transitorios a los artículos 47, 48, 49 y 50.

En este oficio se indica que la propuesta de Reglamento de Gestión del Desempeño para el Personal Administrativo de la Universidad Nacional está basada, especialmente en el reconocimiento de anualidades de los funcionarios, tal como lo establece la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, (9635).

Adicionalmente se advierte que de mantener el articulado antes mencionado podría implicar una medida correctiva en perjuicio de las personas funcionarias que obtengan una evaluación negativa, por consiguiente, estaría perdiendo la oportunidad de sumar una anualidad, reconocimiento de puntaje y pérdida de permanencia en el régimen por un año, todo en detrimento de la motivación y desarrollo profesional de la persona funcionaria administrativa.

Se indica también que esta Comisión está de acuerdo en derogar los artículos 46, 47, 48, 49, 50 y 57 y TRANSITORIOS A LOS ARTÍCULOS 47, 48, 49 y 50 del Reglamento del Régimen de Carrera Administrativa de la Universidad Nacional.

5. El acuerdo UNA-CCAD-ACUE-007-2022 de fecha 16 de junio del 2022, la Comisión de Carrera de Administrativa, acuerda lo siguiente:

“A- RECOMENDAR NUEVAMENTE DE MANERA RESPETUOSA LA DEROGACIÓN DE LOS ARTÍCULOS: 46, 47, 48, 49, 50 y 57 y TRANSITORIOS A LOS ARTÍCULOS 47, 48, 49 y 50 DEL REGLAMENTO DEL RÉGIMEN DE CARRERA ADMINISTRATIVA DE LOS FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, DEBIDO A QUE MANTENER ESTOS ARTICULADOS CONLLEVA A UN PERJUICIO DE LAS PERSONAS FUNCIONARIAS QUE OBTENGAN UNA EVALUACIÓN NEGATIVA, POR CONSIGUIENTE, ESTARÍA LIMITANDO LA OPORTUNIDAD DE QUE SE LE PUEDA RECONOCER ALGÚN PUNTAJE EN EL RÉGIMEN DE CARRERA ADMINISTRATIVA Y LA PÉRDIDA EN LA PERMANENCIA EN EL RÉGIMEN POR UN AÑO, LO QUE IMPLICA UN DETRIMENTO DE LA MOTIVACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DE LOS FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS.

B-COMUNICAR AL CONSEJO UNIVERSITARIO QUE LA COMISIÓN DE CARRERA ADMINISTRATIVA CONSIDERA IMPORTANTE QUE SE ATIENDA LAS MODIFICACIONES CON EL FIN DE BRINDAR RESPUESTA A LOS FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS DE SI EL PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO AFECTA EL PUNTAJE OBTENIDO EN CARRERA ADMINISTRATIVA Y DE NO MODIFICARSE EL ARTICULADO PRECITADO, ES RELEVANTE ESTABLECER EL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO PARA QUE SEA ARMONIZADO PARA GESTIONAR EL DESEMPEÑO DE LAS PERSONAS ADMINISTRATIVAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTOS.

C- ACUERDO EN FIRME.”

6. El acuerdo UNA-CCAD-ACUE-009-2022 mediante el que la Comisión de Carrera Administrativa, indica lo siguiente:

“A. COMUNICAR A LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL ANÁLISIS DEL NUEVO CONTEXTO LEGAL, FINANCIERO Y FUNCIONAL DE LA UNA QUE POSIBILITEN LA SOSTENIBILIDAD DE LA INSTITUCIÓN, ANÁLISIS DE TEMAS INSTITUCIONALES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, QUE LA COMISIÓN DE CARRERA ADMINISTRATIVA EN EL CONSIDERANDO TRES DEL PRESENTE ACUERDO, SEÑALA LAS ACCIONES REQUERIDAS PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO DE RECONOCIMIENTO, EN EL MARCO DE LA AUTORIZACIÓN PARA LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE INGRESO ASÍ COMO LA APLICACIÓN DE LOS FACTORES I Y II ESTABLECIDOS EN EL CAPÍTULO III DEL REGLAMENTO DEL RÉGIMEN DE CARRERA ADMINISTRATIVA DE LOS FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, EN CONSIDERACIÓN QUE EL PROCESO DE CONSEJO UNIVERSITARIO UNA-CCAD-INFO-001-2022 INFORME DE ACCIONES REALIZADAS EN ATENCIÓN AL ACUERDO UNA-SCU-ACUE-182-2022 RECONOCIMIENTO DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA DEBE ESTABLECER UNA COORDINACIÓN ESTRECHA CON EL PROGRAMA DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS COMO INSTANCIA TÉCNICA COMPETENTE, SEGÚN LO ESTABLECIDO POR LA NORMATIVA INSTITUCIONAL.

B. RECOMENDAR RESPETUOSAMENTE AL CONSEJO UNIVERSITARIO QUE EL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL AÑO 2022 (¢99.643.071,00 (NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CON SETENTA Y UN COLON CON 00/100) PARA EL RECONOCIMIENTO DEL I Y II FACTOR DEL RÉGIMEN DE CARRERA ADMINISTRATIVA, SE DISPONGA ESTOS RECURSOS A LA VICERRECTORÍA ADMINISTRACIÓN PARA QUE SEAN EJECUTADOS SEGÚN LAS NECESIDADES QUE LA INSTITUCIÓN REQUIERE EN EL PRESENTE AÑO.

C.SOLICITAR AL CONSEJO UNIVERSITARIO, RESPETUOSAMENTE RETOMAR EL ANÁLISIS INTEGRAL PARA LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DEL RÉGIMEN DE CARRERA ADMINISTRATIVA DE LOS FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, A LA LUZ DE LAS MODIFICACIONES A LOS ARTÍCULOS QUE SE INDICAN.”

7. Los miembros de la Comisión de Carrera Administrativa externan su preocupación sobre la imposibilidad que posee este órgano colegiado para aperturar para el año 2023 el reconocimiento del I y II Factor ante la incongruencia que existe en el Reglamento de Carrera Administrativa sobre el tema de la Evaluación del Desempeño, situación que hemos manifestado respetuosamente ante el Consejo Universitario sobre la necesidad de derogar los artículos 46, 47, 48, 49, 50 y 57 y TRANSITORIO A LOS ARTÍCULOS 47, 48, 49 y 50 del Reglamento precitado.

POR LO TANTO, SE ACUERDA:

A- SOLICITAR DE MANERA RESPETUOSA AL CONSEJO UNIVERSITARIO DE ATENDER DE MANERA APREMIANTE LAS GESTIONES QUE HA PRESENTADO LA COMISIÓN DE CARRERA ADMINISTRATIVA MEDIANTE LOS DOCUMENTOS **UNA-CCAD-ACUE-002-2022, UNA-CCAD-OFIC-004-2022 Y UNA-CCAD-ACUE-007-2022**, REFERENTE A LA DEROGACIÓN DE LOS ARTÍCULOS: **46, 47, 48, 49, 50 y 57 y TRANSITORIO A LOS ARTÍCULOS 47, 48, 49 y 50** DEL REGLAMENTO DEL RÉGIMEN DE CARRERA ADMINISTRATIVA DE LOS FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS QUE SE RELACIONA CON LA EVALUACIÓN DESEMPEÑO.

B- REITERAR AL CONSEJO UNIVERSITARIO QUE DE MANTENER ESTOS ARTICULADOS CONLLEVA A UN PERJUICIO DE LAS PERSONAS FUNCIONARIAS QUE OBTENGAN UNA EVALUACIÓN NEGATIVA, POR CONSIGUIENTE, ESTARÍA LIMITANDO LA OPORTUNIDAD DE QUE SE LE PUEDA RECONOCER ALGÚN PUNTAJE EN EL RÉGIMEN DE CARRERA ADMINISTRATIVA Y LA PÉRDIDA EN LA PERMANENCIA EN EL RÉGIMEN POR UN AÑO, DADO A QUE SEGÚN LA REDACCIÓN ACTUAL DEL REGLAMENTO Y LA RECIENTE APLICACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DESEMPEÑO PARA LOS FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS REALIZADA EN EL MES DE NOVIEMBRE DEL 2022, EL PROGRAMA DE RECURSOS HUMANOS PROCEDERÁ A REMITIR LOS RESULTADOS A LA COMISIÓN PARA SU APLICACIÓN, CON EL AGRAVANTE QUE CUANDO SE AVALÓ EL PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DEL DESEMPEÑO ADMINISTRATIVO Y NO SE CONSIDERÓ LOS CAMBIOS QUE ESTA COMISIÓN DEBE EFECTUAR PARA SU ADAPTACIÓN EN LOS SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS.

SIN EMBARGO, APLICAR LA GESTIÓN DEL DESEMPEÑO ADMINISTRATIVO IMPLICA UN DETRIMENTO DE LA MOTIVACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DE LOS FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS, EN EL ENTENDIDO QUE LA LEY N° 9635 "LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS" ÚNICAMENTE HACE EL SEÑALAMIENTO QUE ESTE PROCEDIMIENTO ES PARA EFECTOS DE RECONOCIMIENTO DE LA ANUALIDAD NO ASÍ DE OTROS BENEFICIOS QUE CUENTAN LOS FUNCIONARIOS (AS).

C- COMUNICAR AL CONSEJO UNIVERSITARIO QUE LA COMISIÓN DE CARRERA ADMINISTRATIVA CONSIDERA IMPORTANTE QUE SE ATIENDA LAS MODIFICACIONES CON EL FIN DE BRINDAR RESPUESTA A LOS FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS DE SI EL PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO AFECTA EL PUNTAJE OBTENIDO EN CARRERA ADMINISTRATIVA Y DE NO MODIFICARSE EL ARTICULADO PRECITADO, ES RELEVANTE ESTABLECER EL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO PARA QUE SEA ARMONIZADO CON EL PROCESO DE GESTIÓN DEL DESEMPEÑO DE LAS PERSONAS ADMINISTRATIVA PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTOS.

D- ACUERDO EN FIRME.

Atentamente,

Mag. Nixia Salas López
Presidenta
Comisión de Carrera Administrativa

Cc:

M.Sc. Francisco González Alvarado, Rector, Universidad Nacional
M.Sc. Roxana Morales Ramos, Vicerrectora de Administración
Lic. José Faustino Galagarza, Contralor, Contraloría Universitaria
M.Sc. Álvaro Madrigal Mora, secretario general, SITUN
Lic. Gerardo Solís Esquivel, director Asesoría Jurídica
Licda. Paola Arguedas Chacón, directora, Programa Desarrollo de Recursos Humanos
Licda. Kattia Solís Chaverri, jefa, Área de Formación y Actualización del Talento Humano.

<https://agd.una.ac.cr/share/s/LPKMgd3fTJaikriq86TvZw>

ARTÍCULO SEXTO: Propuesta de Plan de trabajo para el desarrollo del Sistema de Carrera Administrativa en atención al acuerdo UNA-CCAD-ACUE-022-2022. Presenta Comisión Técnica.

La Mag. Nixia Salas López: Se presenta el trabajo que debemos realizar para el levantamiento del desarrollo del Sistema de Carrera Administrativa. Este equipo de trabajo o Comisión Técnica, como se le denomina, está integrado por mi persona Nixia Salas López, el señor José Orozco Lezcano, la señora Idania Vargas Muñoz y el señor Dennis Víquez Ruiz. Los cuatro somos los integrantes de la Comisión técnica y hoy vamos a presentar la propuesta de plan de trabajo 2023 que están ustedes viendo en sus pantallas.

Este es un primer ejercicio de plan de trabajo que nos permita iniciar actividades en el mes de enero del año 2023.

COMISIÓN DE CARRERA ADMINISTRATIVA			
Plan de trabajo 2023			
Desarrollo de Sistema de Carrera Administrativa CCAD			
Actividades	Fechas	Participantes	Observaciones
Definición de necesidades para el desarrollo del sistema CCAD.	18/1/2023	Comisión técnica CCAD	
Identificación y revisión de la normativa.	25/1/2023	Comisión técnica CCAD	
Primera propuesta de especificaciones para el módulo CCAD.	1/2/2023	Comisión técnica CCAD	
Coordinación con PO de Recursos Humanos.	15/2/2023	Comisión técnica CCAD y PO PDRH	Solicitar reunión con la PO de Recursos humanos a inicios del año 2023
Ajustes a la primera propuesta de especificaciones.	22/2/2023	Comisión técnica CCAD	
Presentar a la Comisión el Informe de avance de especificaciones para el módulo de CCAD.	22/2/2023	Miembros CCAD	

El Mag. Dennis Víquez Ruiz: el cumplimiento de la identificación y revisión de la normativa, está íntimamente ligado a que se apliquen las modificaciones al Reglamento del Régimen de Carrera Administrativa.

La Mag. Nixia Salas López: Someto a votación el plan de trabajo propuesto. Se aprueba por unanimidad el acuerdo de la siguiente manera:

ACUERDO 04-45-2022:

“1 de diciembre de 2022
UNA-CCAD-ACUE-025-2022

Miembros

Téc. José Orozco Lezcano
Mag. Dennis Víquez Ruiz
Mag. Shirley Rodríguez Chaves
Licda. Idania Vargas Muñoz
Mag. Ana Vargas Barquero
Licda. Ana Alicia Chaves Sáenz
Mag. Geovani Soto Rodríguez
Comisión de Carrera Administrativa
Universidad Nacional

Estimados/as señores/as:

Para el trámite correspondiente, les transcribo el acuerdo tomado por la Comisión de Carrera Administrativa en la sesión ordinaria **045-2022**, celebrada el 01 de diciembre de 2022.

CONSIDERANDOS:

1. El oficio **UNA-R-OFIC-2065-2022** suscrito por el M.Sc. Francisco González Alvarado, Rector y presidente de la Comisión Estratégica de Tecnologías de la Información (CETI), de acoger la solicitud de incluir el módulo 1 y 2 de Carrera Administrativa para ser analizado en el 2023.

2. Mediante el acuerdo **UNA-CCAD-ACUE-022-2022**, se integra la Comisión Técnica- CCAD, como responsables del levantamiento de requerimientos técnicos para el desarrollo del sistema y se establezcan las coordinaciones con el Área de Remuneración Salarial y Gestión de la información, ARGÍ.
3. Los miembros integrantes de la Comisión Técnica-CCAD elaboran y presentan la propuesta de plan de trabajo, con las acciones por realizar, responsables y plazos para la consecución del levantamiento de requerimientos técnicos para el desarrollo del sistema de SIGESA-Carrera Administrativa, cuyo plazo establecido era el 1 de diciembre 2022, solicitado en el punto B del acuerdo **UNA-CCAD-ACUE-022-2022**
4. El análisis realizado por los miembros de la Comisión de Carrera Administrativa considera que el plan presentado cumple con lo establecido y permite dar inicio en el año 2023 con la ejecución de las diferentes etapas y actividades necesarias para contar con las especificaciones para el desarrollo del sistema SIGESA-CCAD.

POR LO TANTO, SE ACUERDA:

A. APROBAR EL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO POR LA COMISIÓN TÉCNICA DE LA CCAD PARA EL DESARROLLO DEL SISTEMA DE SIGESA-CARRERA ADMINISTRATIVA, PARA EL AÑO 2023.

B. COMUNICAR A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE CARRERA ADMINISTRATIVA EL PLAN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL SISTEMA DE SIGESA-CARRERA ADMINISTRATIVA, QUE DARÁ INICIO EN EL AÑO 2023, DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE DETALLE:

COMISIÓN DE CARRERA ADMINISTRATIVA			
Plan de trabajo 2023 Desarrollo de Sistema de Carrera Administrativa CCAD			
Actividades	Fechas	Participantes	Observaciones
Definición de necesidades para el desarrollo del sistema CCAD	18/1/2023	Comisión técnica CCAD	
Identificación y revisión de la normativa	25/1/2023	Comisión técnica CCAD	Considerar la limitación por modificaciones al Reglamento de Carrera Administrativa
Primera propuesta de especificaciones para el módulo CCAD	1/2/2023	Comisión técnica CCAD	
Coordinación con PO de Recursos Humanos	15/2/2023	Comisión técnica CCAD y PO PDRH	Solicitar reunión con la PO de Recursos humanos a inicios del año 2023
Ajustes a la primera propuesta de especificaciones	22/2/2023	Comisión técnica CCAD	
Presentar a la Comisión el Informe de avance de especificaciones para el módulo de CCAD	22/2/2023	Miembros CCAD	

C. COMUNIQUESE.

https://agd.una.ac.cr/share/s/ynR4fCO_QAqskS7bgAHusg

ARTÍCULO SÉTIMO: Asuntos Varios.

- 7.1. **La Mag. Nixia Salas López:** informo a este órgano colegiado que el día de ayer finalizó la evaluación del desempeño y como presidenta, realicé la evaluación de los funcionarios administrativos de la Comisión.

- 7.2. **La Mag. Nixia Salas López:** informo que la próxima semana junto con el Téc. José Orozco Lezcano, presentaré un informe final de labores 2022, que recopila la principal información desarrollada en este año en concordancia con lo expresado en el Plan Operativo Anual. Se espera publicar esta información en el sitio web de la Comisión para que tenga acceso toda la comunidad universitaria.

SE LEVANTA LA SESIÓN AL SER LAS VEINTE HORAS CON TREINTA MINUTOS.

Mag. Nixia Salas López
presidenta

Téc. José Orozco Lezcano
secretario

Levantado de texto: M.B.A. Gilberto Solís Ortega.
APROBADA EN LA SESIÓN 007-2023, DEL 15-02-2023.